

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32778** *CONSTRUCCIONES ORETANES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Autos 368/09 Ejecución 178/09 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Mohamedi El Kaddouri contra Construcciones Oretanes, S.L., con CIF nº B-45571809 sobre cantidad, se ha dictado el día 13-09-2010, auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Oretanes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.162,17 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100077892-1